Sistema Nacional de Bachillerato de la Nueva Escuela Mexicana

Módulo: Filosofía, Historia y Sociedad

Submódulo: Perspectivas históricas globales de México II

Quinto semestre



Marco Curricular Común de la Educación Media Superior

Modelo Educativo 2025

Gobierno de México | Educación Secretaría de Educación Pública | Bachillerato Nacional | DGB | Telebachillerato Comunitario



Gobierno de México | Educación Secretaría de Educación Pública | Bachillerato Nacional | DGB | Telebachillerato Comunitario

DIRECTORIO

Mario Martín Delgado Carrillo
Secretario de Educación Pública

Tania Hogla Rodríguez Mora
Subsecretaria de Educación Media Superior

Virginia Lorenzo Holm
Coordinadora Sectorial Académica

Uladimir Valdez Pereznuñez
Director General del Bachillerato

Marco Curricular Común de la Educación Media Superior.
Modelo Educativo 2025 – Telebachillerato Comunitario.
Primera edición, septiembre 2026

D.R. © 2026, Secretaría de Educación Pública.
Av. Revolución 1425, Colonia Campestre, Álvaro Obregón, C.P. 01040,
Ciudad de México.

Se permite la descarga, reproducción parcial y total de esta obra por cualquier forma, medio o procedimiento, así como su libre distribución, siempre que se reconozca la atribución y no se alteren los contenidos de ninguna manera, ni se utilicen con fines de lucro.

Esta guía es de distribución gratuita. Prohibida su venta.

Hecho e impreso en México

Personal docente que elaboró

Adriana Hernández Hernández-Tabasco
Alfonso Román Niño Orozco–Estado de México
Ariana Valdez Melchor-Nayarit
Beatriz Adriana Luis Martínez-Oaxaca
Cinthia Margarita Basto Buenfil-Yucatán
Irasema Esperanza Martínez Rodríguez-Zacatecas
Josheved Guadalupe Hernández García–Puebla
Juan Jesús Vargas Figueroa-Puebla
Karina Berenice Mendizaban de la Cruz-Puebla
Manuel Benjamín Pat Balam-Yucatán
Margarita Esparza de la Torre-Zacatecas
María Eugenia Casas García-Coahuila
Mayolo Cárdenas Cárdenas-Estado de México
Reyes Lizzete Hernández Vázquez-Tamaulipas
Selene Yazmín Rodríguez Sánchez -Colima

Personal académico de la DGB que coordinó

Eva Bibiana Saavedra Romero, Fabián Acosta Arreguín, Iliana Iyáñez Guzmán, José Luis Hernández Pérez, Lorena Elizabeth Galván Flores, Mariana Lucía García Martínez, Verónica Arredondo Gutiérrez, Alma Delia García Crescencio, Andrés Leyva Gómez, Juan Pablo Aguilar Martínez, Libra July Esperanza Nava Sánchez, Olivia González Cortés.

Personal especialista académico de la Coordinación Sectorial Académica que colaboró

Adriana Mendoza Alvarado, Airam Sayuri García García, Alberto Ismael Castillo López, Alejandro Piñón Méndez, Brenda Rebeca Tapia Aguilera, Claudia Guízar Vargas, Enrique Lira Fernández, Guadalupe García Albarrán, José Humberto González Reyes, María Fernanda Martínez Villegas, Mónica Valdez González, Óscar Antonio Hernández Oropa, Patricia Flores Espinoza, Sherezada Sosa Sánchez.

Agradecemos a las Autoridades Educativas Estatales, a las Coordinaciones Estatales del Telebachillerato Comunitario a nivel nacional, así como a la comunidad docente que con sus observaciones en diferentes foros y espacios contribuyen a la propuesta académica del servicio educativo.

Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General del Bachillerato
Dirección Académica del Telebachillerato Comunitario

México, 2026.

Submódulo

Perspectivas históricas globales de México II

Componente: Formación fundamental

Horas y créditos del submódulo

Tiempo asignado al semestre:	**60 horas**
Créditos	**6**

Mediación Docente	**32 horas**
Estudio independiente	**28 horas**

Índice

1. Presentación7
1.1 Presentación del submódulo 9
2. Meta educativa, propósitos y contenidos formativos..... 11
3. Orientaciones didácticas para la planeación.....13
3.1 Consideraciones para la planeación didáctica.....16
3.2 Transversalidad 23
3.3 Orientaciones para la evaluación..... 27
4. Glosario31
5. Bibliografía básica..... 37

1. Presentación

La **Dirección General del Bachillerato (DGB)** entre sus atribuciones tiene la determinación del plan y los programas de estudio, así como la coordinación académica del Telebachillerato Comunitario (TBC) atendiendo a lo establecido en el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior[1] (MCCEMS), Modelo Educativo 2025, presenta el submódulo correspondiente al quinto semestre: Perspectivas históricas globales de México II, que articula interdisciplinariamente las asignaturas de Conciencia Histórica II y los ámbitos de formación socioemocional Práctica y Colaboración Ciudadana, Educación Integral en Sexualidad y Género y Actividades Artísticas y Culturales con base en el **Sistema Modular del Telebachillerato Comunitario.** (Ver Esquema 1)



Esquema 1. El sistema modular se define en tres ámbitos.

[1] Este documento es el resultado del trabajo de análisis y reflexión para adecuar los planteamientos pedagógicos del Sistema Nacional de Bachillerato de la Nueva Escuela Mexicana y el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior Modelo Educativo 2025. Para conocer a detalle y profundidad los elementos enunciados, se recomienda utilizar los distintos recursos disponibles en: https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/modeloeducativo2025.html , pues estos son la base de la propuesta académica del TBC.

Este documento es una herramienta que tiene la finalidad de orientar la implementación del Modelo Educativo 2025 del MCCEMS con base en el Sistema Modular del TBC.

Para ello, se describen las metas educativas, los propósitos y los contenidos formativos, mismos que fueron elaborados y articulados en mesas colegiadas entre la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) a través de la Coordinación Sectorial Académica (COSAC), la DGB a través de la Dirección Académica del Telebachillerato Comunitario (DATBC) y, **fundamentalmente, por docentes especialistas disciplinares del servicio educativo, para su desarrollo en los distintos contextos del Telebachillerato Comunitario del país**, lo que permite el libre tránsito entre los diferentes subsistemas de Educación Media Superior (EMS).

Asimismo, se desarrolla un apartado con las orientaciones didácticas y para la planeación, mismo que, al igual que los elementos **sugeridos, queda a consideración de cada docente según sus contextos.**

La visión modular del submódulo, desde una concepción socioconstructivista acerca del conocimiento, requiere de un compromiso social explícito y la participación del estudiantado como responsable de su formación; donde la función del personal docente es organizar y ser guía global del proceso de enseñanza y de aprendizaje (Ysunza et al., 2019). Esta visión fomenta el trabajo grupal, la **investigación formativa** y los proyectos formativos como estrategias didácticas que permitan la aplicación del conocimiento a problemas vinculados con su realidad lo que a su vez favorece la transversalidad y la interdisciplinariedad.

Con el **enfoque modular** se sustituye la forma tradicional de enseñar por disciplinas, en la que los saberes se analizan de manera separada. Esta estrategia implica priorizar la comprensión y la aplicación del conocimiento, por lo tanto, se incentiva a la comunidad estudiantil hacia la práctica de métodos de aprendizaje en los cuales desarrolla y aplica el conocimiento científico, humanístico y social para transformar a su comunidad, desarrollar habilidades socioemocionales integrales, así como la capacidad para la búsqueda y selección de información con pensamiento crítico, autonomía y responsabilidad.

En el Telebachillerato Comunitario impulsamos la transformación de la comunidad a través de un proceso formativo integral, haciendo uso del **Conocimiento Poderoso** (Luri, 2020); dicho conocimiento no se limita a la transmisión-acumulación de datos y hechos, sino que implica una comprensión profunda que posibilite desarrollar las capacidades y habilidades; a adquirir valores y actitudes; a ser una herramienta para modificar nuestra manera de pensar, actuar y entender el mundo que nos rodea con el objetivo de transformarlo en beneficio de todas las personas.

1.1 Presentación del submódulo

El submódulo Perspectivas Históricas Globales de México II se fundamenta en el desarrollo de la conciencia histórica y ámbitos de formación socioemocional como herramientas para comprender el presente y proyectar el futuro. Desde este enfoque, el estudiantado no solo identifica hechos y procesos del pasado, sino que aprende a cuestionarlos, interpretarlos y explicarlos a partir de preguntas propias, hipótesis fundamentadas y argumentos construidos con rigor. La historia deja de ser un relato dado para convertirse en un campo de indagación crítica en el que el estudiantado se reconoce como sujeto activo.

A lo largo del submódulo se busca que el estudiantado valore la pluralidad cultural y cuestione las representaciones homogéneas que han predominado en la construcción del conocimiento histórico, reconociendo cómo estas interpretaciones han reproducido desigualdades, invisibilizado actores y silenciado experiencias. Desde esta perspectiva, no basta con describir el pasado: es necesario analizarlo como una construcción en disputa, atravesada por tensiones, silencios y perspectivas diversas que exigen ser reconocidas y cuestionadas.

El estudiantado se orienta hacia la formulación de hipótesis históricas que pongan en diálogo el contexto, la identidad y los procesos de cambio y continuidad. A través de la argumentación, las comunidades de diálogo y el debate, desarrolla la capacidad de construir explicaciones coherentes, identificar inconsistencias en los argumentos y contrastar distintas interpretaciones del pasado con problemáticas del presente, particularmente aquellas vinculadas con las experiencias de desigualdad de género y el pensamiento complejo.

La transversalidad permite integrar dimensiones políticas, económicas, sociales y culturales en el análisis histórico, favoreciendo una lectura crítica de las manifestaciones artísticas como expresiones de su tiempo y como formas de cuestionamiento y transformación social. Desde el análisis de las expresiones artísticas, su relación con los contextos sociales, políticos y culturales, así como sus posibilidades para preservar y reconfigurar la memoria colectiva, el estudiantado amplía su comprensión de los procesos históricos y desarrolla una reflexión crítica sobre la actualidad que va más allá de la contemplación para convertirse en interpretación fundamentada.

Desde esta base, el submódulo propone que el estudiantado integre saberes históricos, sociales y culturales para construir una comprensión crítica de los procesos que han dado forma a las sociedades, reconociendo la diversidad de contextos, experiencias y perspectivas que participan en la construcción de la historia. Para ello,

se estructura progresivamente: parte de la formulación de hipótesis y el análisis de distintas interpretaciones del pasado, avanza hacia la construcción de explicaciones históricas coherentes y el análisis de manifestaciones culturales, continúa con la reflexión sobre el poder, el género y otras formas de desigualdad y, finalmente, integra una perspectiva crítica que permita al estudiantado asumir un papel activo en la comprensión del pasado, la interpretación del presente y la transformación de su comunidad.

2. Meta educativa, propósitos y contenidos formativos

Meta educativa

Construye interpretaciones históricas sobre procesos políticos, económicos, sociales y culturales mediante el análisis argumentado, el diálogo y las expresiones artísticas, para desarrollar una conciencia crítica que permita cuestionar las desigualdades y proponer alternativas para transformar la vida en común.

Propósitos formativos	Contenidos formativos
1. Elabora hipótesis y argumentos para analizar críticamente distintas interpretaciones del pasado y reconocer la influencia de la memoria colectiva, los roles y los estereotipos de género en la construcción de identidades y desigualdades.	• La historicidad como categoría analítica. • Hipótesis histórica. • Contexto e identidad. • La memoria como vínculo colectivo de identidad y posibilidad de transformación social. • Roles y estereotipos de género y su impacto en las relaciones sociales. • Masculinidad tradicional.
2. Desarrolla explicaciones históricas sustentadas en preguntas, fuentes y evidencias para comprender los cambios y las continuidades de los procesos políticos, económicos, sociales y culturales, así como las causas de los conflictos y las violencias desde un enfoque de derechos humanos.	• Coherencia entre las preguntas y las explicaciones históricas. • Sujetos históricos. • Construcción de argumentos históricos. • Orígenes del conflicto humano. • Relación entre los derechos humanos y las políticas, programas y acciones dirigidas a jóvenes, de los gobiernos federal, estatal y municipal. • Identificación de tipos y causas de violencia en el ámbito familiar, escolar y comunitario.

3. Interpreta narrativas históricas mediante la comparación de expresiones artísticas y contextos culturales para examinar críticamente las normas, los mitos y los tabúes que contribuyen a reproducir desigualdades en la actualidad.	• Sentido histórico. • Dimensiones de los hechos históricos (política, económica, social, cultural). • Las expresiones artísticas como vínculos con la realidad social, política y cultural. • Formas de interacción social a través del arte. • Mitos, tabúes y hábitos culturales. • Binarismo. • Normas sociales y culturales. • Masculinidades no hegemónicas.
4. Integra saberes y perspectivas humanistas mediante el diálogo y la reflexión ética sobre las experiencias de los sujetos históricos para reconocer la diversidad de contextos y proponer alternativas de convivencia basadas en la equidad y el respeto a la diversidad.	• Ética en la historia. • Memoria cultural. • Memoria nacional. • Enfoque interseccional (conciencia de sí y para apreciar la otredad en sus distintas manifestaciones en los fenómenos socioculturales). • Proyecto de vida con equidad y diversidad. • Relaciones intrapersonales e interpersonales. • Aprendizaje colaborativo como herramienta de creación de significados compartidos (escucha activa, intercambio de ideas, comunicación asertiva).

3. Orientaciones didácticas para la planeación

Para que la comunidad estudiantil transforme su entorno, participe en la resolución de problemáticas del contexto, desarrolle capacidades socioemocionales de manera integral, para la búsqueda y selección de información con actitud crítica, autonomía y responsabilidad, es fundamental el **aprendizaje situado, entendido en el TBC** como un enfoque educativo que enfatiza la importancia de aprender a través de la experiencia práctica en situaciones vinculadas con la cotidianidad, relevantes y significativas. Se trata de una teoría que sostiene que el aprendizaje es más efectivo cuando se integra en contextos auténticos y se relaciona con los conocimientos previos y la experiencia personal del estudiantado. En este sentido, la práctica educativa que se requiere desarrollar es a partir de metodologías activas tales como: **análisis de casos, aprendizaje basado en problemas y aprendizaje basado en proyectos, entre otras.**

Al ser únicamente tres docentes que interactúan para la formación del estudiantado durante toda su trayectoria educativa, el **trabajo colegiado** se convierte en una herramienta fundamental que les permitirá diseñar estrategias y actividades para afrontar no sólo los aspectos disciplinares, sino también aquellos psicopedagógicos y de convivencia. Lo anterior, a fin de potenciar los logros del estudiantado en su papel en la gestión autónoma de su aprendizaje al promover la participación creativa, reforzar el proceso de formación de la personalidad y construir un espacio propicio para el desarrollo humano integral.

Otra herramienta fundamental para la labor docente son los **proyectos formativos** que, para TBC, son un conjunto de actividades y estrategias pedagógicas que se planifican y se ejecutan para alcanzar determinados objetivos de aprendizaje, a través de la generación de una o más evidencias de aprendizaje. Estos proyectos se enfocan en desarrollar habilidades, destrezas y conocimientos específicos en la comunidad estudiantil, con el fin de mejorar su desempeño académico y su formación integral. Debemos recordar que, a partir de tercer semestre, el componente de formación laboral básica es Desarrollo Comunitario, donde se requiere involucrar a todas las personas de la comunidad escolar.

Para que las aspiraciones del TBC sean posibles, el **rol de la comunidad docente** dentro de los procesos de enseñanza y de aprendizaje tiene un papel fundamental, en tanto es quien diseña actividades significativas y propicia un ambiente que favorece el

desarrollo de capacidades socioemocionales del estudiantado; utiliza estrategias para que el conocimiento adquirido se convierta, para la comunidad estudiantil, en un estímulo para buscar nuevos y mayores retos formativos; fomenta el pensamiento crítico y reflexivo para que participen en su comunidad.

Desde su contexto, el personal docente, planea actividades de aprendizaje que permitan la transversalidad entre los componentes del MCCEMS, favoreciendo el uso de las herramientas tecnológicas de la información, la comunicación, el conocimiento y el aprendizaje digital de las que se dispongan; así como el diseño de instrumentos de evaluación.

En el TBC, la intervención directa del profesorado con la comunidad estudiantil se identifica como **Mediación Docente (MD).**

El **Estudio Independiente (EI)** no requiere de la presencia del personal docente, se lleva a cabo de forma individual o en grupo como actividades adicionales a las desarrolladas en el aula, dentro o fuera del centro educativo, que orientan a la búsqueda de información, al aprendizaje de conceptos, la preparación de trabajos, etcétera, y que se retoman en clase para aplicarlos en el desarrollo del proyecto, en el análisis del problema o del caso, como lo sugiere, por ejemplo, la metodología de **aula invertida.**

Tres elementos clave para la práctica docente en TBC, son:

1. Los **objetos de transformación y el problema eje:** el primero se caracteriza por ser una temática general, relevante y significativa de la realidad. El segundo contempla un aspecto particular derivado del objeto de transformación, susceptible de ser estudiado-analizado en los procesos de enseñanza y de aprendizaje para desarrollar la formación integral del estudiantado.
2. Las **preguntas guía:** son cuestionamientos que recuperan conocimientos previos relevantes y orientan el desarrollo de los propósitos formativos.
3. La **transversalidad:** estrategia para acceder al conocimiento complejo a través del cruce de los propósitos y contenidos formativos de la totalidad del currículum, así como las perspectivas de género, intercultural y decolonial.

Para el desarrollo de este submódulo, es fundamental que el personal docente tenga presente que la conciencia histórica no es sinónimo de historia. Mientras que la historia como disciplina registra, estudia e interpreta el pasado, la conciencia histórica implica la capacidad de comprender el presente como resultado de procesos construidos por sujetos concretos, reconocer que esos procesos pudieron haber sido distintos y asumir que el futuro también puede transformarse mediante la acción individual y colectiva. Esta distinción debe orientar la selección de actividades, fuentes

y estrategias: no se trata de que el estudiantado acumule información, sino de que desarrolle la capacidad de interrogar, interpretar y vincularse críticamente con los procesos históricos, reconociendo su relación con la vida personal, colectiva y comunitaria.

La articulación entre la conciencia histórica y los ámbitos de formación socioemocional permite que el análisis de los procesos políticos, económicos, sociales y culturales del pasado contribuya a comprender la construcción de identidades, relaciones sociales y desigualdades que tienen presencia en la actualidad. Desde esta perspectiva, los ámbitos de formación socioemocional favorecen la reflexión sobre las experiencias personales y colectivas, el reconocimiento de la diversidad de perspectivas y la comprensión de las relaciones entre memoria, identidad, cultura y convivencia. De esta manera, el aprendizaje histórico se vincula con el desarrollo de una conciencia crítica y con la búsqueda de alternativas para transformar la vida en común.

El objeto de transformación y el problema eje deben orientar de manera permanente la planeación didáctica. Por ello, las actividades no deben limitarse a presentar o ejemplificar contenidos históricos, sino propiciar que el estudiantado examine cómo se construyen las interpretaciones del pasado, quiénes participan en los procesos históricos, qué experiencias y perspectivas han sido reconocidas o invisibilizadas y de qué manera se relacionan con las desigualdades del presente. Se recomienda partir de situaciones, experiencias y expresiones culturales cercanas al contexto del estudiantado para establecer conexiones con procesos históricos más amplios, identificar continuidades y cambios y reflexionar sobre las posibilidades de transformación individual y colectiva.

Las preguntas guía constituyen una herramienta didáctica central para articular los propósitos y contenidos formativos. Su función es orientar la indagación, favorecer la formulación de hipótesis y promover el análisis de fuentes y evidencias para sustentar explicaciones históricas. Se sugiere que el personal docente construya estas preguntas junto con el estudiantado, a partir del problema eje y de las situaciones identificadas en su contexto. El diálogo, el intercambio de ideas y el debate permiten contrastar interpretaciones, construir argumentos y reconocer la diversidad de experiencias y perspectivas. Asimismo, el análisis de expresiones artísticas posibilita examinar las formas en que distintas sociedades han representado su realidad, expresado sus conflictos y reproducido o cuestionado normas, mitos y desigualdades.

Finalmente, se recomienda organizar la secuencia didáctica de manera que el estudiantado formule hipótesis y preguntas históricas, analice fuentes, evidencias y procesos, compare narrativas y expresiones artísticas, y contraste distintas

perspectivas mediante el diálogo y la reflexión ética. Como cierre, se propone recuperar los aprendizajes construidos para interpretar críticamente situaciones del presente y plantear alternativas de convivencia sustentadas en la equidad, el respeto a la diversidad y los derechos humanos. Así, la articulación entre conciencia histórica y formación socioemocional contribuye a que el estudiantado comprenda su realidad como resultado de procesos históricos, reconozca su participación en la vida colectiva y valore las posibilidades de intervenir en ella de manera informada, reflexiva y responsable.

3.1 Consideraciones para la planeación didáctica

En Perspectivas Históricas Globales de México I, el estudiantado construyó herramientas conceptuales para comprender su entorno como resultado de procesos históricos. En este semestre da un paso adelante: aprender a cuestionar las interpretaciones que se han construido sobre ese pasado. La conciencia histórica no solo implica comprender el presente como resultado de procesos históricos, sino también interrogar cómo se han construido las interpretaciones sobre el pasado, desde qué perspectivas y qué experiencias han sido reconocidas o invisibilizadas.

Por ello, el objetivo del submódulo Perspectivas Históricas Globales de México II busca que el estudiantado elabore hipótesis, construya argumentos e interprete procesos políticos, económicos, sociales y culturales a partir del análisis de fuentes, evidencias, narrativas históricas y expresiones artísticas. Este trabajo permite reconocer que las interpretaciones del pasado se construyen desde perspectivas y contextos específicos, y que las experiencias de los sujetos históricos han sido diferenciadas por las relaciones de poder, el género, la clase y otras condiciones sociales.

La articulación con los ámbitos de formación socioemocional favorece que estos aprendizajes se relacionen con el reconocimiento de las identidades, la diversidad de experiencias y perspectivas, las relaciones interpersonales y la participación en la vida colectiva. Desde esta perspectiva, la reflexión sobre el pasado contribuye a comprender las desigualdades del presente, cuestionar las representaciones que las reproducen y plantear alternativas de convivencia basadas en la equidad, el respeto a la diversidad y los derechos humanos.

El objeto de transformación del submódulo es la diversidad cultural, entendida como una dimensión fundamental para reconocer la pluralidad de experiencias, identidades y formas de interpretar el mundo. En correspondencia, el problema eje se centra en las interpretaciones homogéneas que reproducen desigualdades, invisibilizan actores y silencian experiencias.

Ambos elementos deben orientar la planeación didáctica y ayudar a seleccionar situaciones, fuentes y actividades que permitan examinar quiénes han participado en los procesos históricos, qué perspectivas han predominado y cuáles han sido excluidas de las narrativas más difundidas.

Desde esta orientación, las preguntas guía deben propiciar la indagación histórica, la formulación de hipótesis, el análisis argumentado y el contraste de perspectivas. No se busca que el estudiantado reproduzca una interpretación única del pasado, sino que examine las evidencias disponibles, identifique los contextos en los que se construyeron las narrativas y valore las distintas experiencias de los sujetos históricos. El diálogo y las expresiones artísticas constituyen medios para profundizar en estas interpretaciones y establecer relaciones críticas entre los procesos históricos y las problemáticas actuales.

Propósito formativo 1

- ¿Cómo contribuyen las hipótesis históricas a interpretar el pasado y contrastar distintas explicaciones?
- ¿Qué papel desempeñan el diálogo y la argumentación en el análisis de las interpretaciones históricas?
- ¿Cómo influyen la memoria colectiva y las perspectivas desde las que se narra el pasado en la construcción de identidades y en el reconocimiento de las desigualdades?

Para abordar estas preguntas, se propone el debate historiográfico en torno a las Leyes de Reforma como caso de análisis. El contraste entre las interpretaciones liberales sobre la transformación del país y las experiencias de las comunidades indígenas afectadas por los procesos de desamortización permite examinar cómo un mismo proceso histórico puede generar consecuencias diferenciadas según los grupos sociales involucrados.

A partir del análisis de fuentes y perspectivas, el estudiantado formula hipótesis, identifica los argumentos que sustentan distintas interpretaciones y reconoce sus alcances y limitaciones. Este ejercicio permite comprender que las explicaciones históricas requieren evidencias y que la memoria colectiva participa en la construcción de identidades y significados sobre el pasado.

La reflexión se vincula con la formación socioemocional al favorecer la escucha de experiencias distintas, el reconocimiento de la diversidad de perspectivas y el cuestionamiento de las desigualdades. La intención no es trasladar automáticamente los conflictos del pasado al presente, sino identificar procesos históricos que permitan comprender críticamente las relaciones sociales actuales.

Propósito formativo 2

- ¿Qué cambios y continuidades pueden identificarse en los procesos políticos, económicos, sociales y culturales?
- ¿Cómo intervienen los sujetos históricos y las relaciones de poder en el origen, desarrollo y transformación de los conflictos?
- ¿De qué manera las fuentes y evidencias permiten construir explicaciones históricas que consideren distintas experiencias sociales?
- ¿Cómo contribuye el pensamiento complejo a comprender las causas y consecuencias de los procesos históricos desde una perspectiva de derechos humanos?

Se propone el Porfiriato como caso de análisis para identificar cambios y continuidades en la organización política, económica y social de México, así como las tensiones y los conflictos que contribuyeron al desarrollo de la Revolución Mexicana.

El estudio de las experiencias de peones, mujeres, comunidades indígenas y sectores medios urbanos permite reconocer que los procesos históricos no afectaron de la misma manera a todos los grupos sociales. Mediante el contraste de fuentes e interpretaciones, el estudiantado identifica sujetos históricos, examina las relaciones de poder y construye explicaciones que consideran factores económicos, políticos, sociales y culturales.

El análisis debe superar las explicaciones basadas en una sola causa o en la actuación de personajes individuales. Se busca que el estudiantado establezca relaciones entre condiciones estructurales, decisiones, intereses y experiencias, y que sustente sus interpretaciones con evidencias.

La articulación socioemocional se concreta en el reconocimiento de experiencias diferenciadas, la comprensión de los conflictos desde sus contextos y la reflexión sobre los derechos humanos. Esto permite establecer conexiones con el presente sin perder de vista las particularidades históricas de cada situación.

Propósito formativo 3

- ¿Cómo representan las expresiones artísticas los procesos históricos y las experiencias de distintos grupos sociales?
- ¿Qué relaciones existen entre el arte, el poder y la construcción de identidades culturales?
- ¿Qué normas, mitos, tabúes y representaciones culturales se reproducen o cuestionan mediante las expresiones artísticas?
- ¿Cómo permite la comparación de manifestaciones artísticas de distintas épocas interpretar críticamente las desigualdades del presente?

Se propone el muralismo mexicano como caso de análisis para examinar las relaciones entre arte, poder e identidad cultural durante la reconfiguración política y social posterior a la Revolución Mexicana. Las obras de Diego Rivera, José Clemente Orozco y David Alfaro Siqueiros permiten analizar cómo las representaciones artísticas recuperaron acontecimientos y sujetos históricos, cuestionaron determinados órdenes sociales y, al mismo tiempo, participaron en la construcción de una identidad nacional promovida desde las instituciones.

La comparación con expresiones artísticas contemporáneas, como el grafiti feminista, las intervenciones callejeras y el arte digital de denuncia, permite examinar continuidades y diferencias en las formas de representar conflictos, identidades y desigualdades. También posibilita indagar quién produce y financia las expresiones artísticas, cómo circulan, a qué públicos se dirigen y qué discursos cuestionan o reproducen.

Este trabajo favorece que el estudiantado interprete las manifestaciones artísticas como producciones situadas en contextos históricos y culturales específicos. Asimismo, contribuye a reconocer el arte como un medio de expresión, interacción social y construcción de significados, sin asumir que todas las obras tienen necesariamente una intención crítica o transformadora.

La vinculación con los ámbitos de formación socioemocional se desarrolla mediante el diálogo, el reconocimiento de distintas perspectivas y la reflexión sobre las representaciones culturales que influyen en la convivencia y en la percepción de las desigualdades.

Propósito formativo 4

- ¿Qué papel desempeñan la ética y la memoria en el reconocimiento de la diversidad de experiencias históricas?
- ¿Cómo influyen las interpretaciones del pasado en el reconocimiento de los grupos y sujetos históricamente invisibilizados?
- ¿De qué manera el diálogo entre distintas perspectivas humanistas contribuye a reconocer la dignidad humana y cuestionar las desigualdades?
- ¿Cómo pueden las interpretaciones históricas contribuir a proponer alternativas de convivencia basadas en la equidad y el respeto a la diversidad?

Se propone analizar las experiencias de sujetos y grupos que han sido poco reconocidos en las narrativas dominantes de la Revolución Mexicana, como las soldaderas, las comunidades yaquis y el campesinado sin tierra. Este acercamiento permite examinar cómo se construye la memoria histórica, qué experiencias adquieren visibilidad y cuáles quedan relegadas u omitidas.

A partir de fuentes documentales, testimonios y perspectivas historiográficas y humanistas, el estudiantado contrasta interpretaciones, reconoce las condiciones históricas en las que actuaron estos sujetos y reflexiona sobre las implicaciones éticas de representar sus experiencias. La historia oral, el pensamiento decolonial y la ética del cuidado pueden incorporarse como perspectivas complementarias para ampliar la comprensión de los procesos estudiados, mediante preguntas de análisis y evidencias pertinentes.

La reflexión busca trascender el reconocimiento de distintas experiencias para comprender cómo las relaciones de poder y los criterios de selección de las narrativas históricas influyen en la construcción de la memoria colectiva. En este proceso, el diálogo y el aprendizaje colaborativo favorecen el intercambio de perspectivas, la construcción de interpretaciones compartidas y la formulación de alternativas de convivencia más equitativas.

De esta manera, la integración de perspectivas humanistas vincula el análisis histórico con el reconocimiento de la diversidad, el respeto a los derechos humanos y la participación responsable en la vida colectiva.

Como orientación para el trabajo didáctico, se propone una secuencia que se articula principalmente con el tercer propósito formativo, centrado en la interpretación de narrativas históricas mediante la comparación de expresiones artísticas y contextos culturales, con el fin de examinar críticamente las normas, los mitos y los tabúes que contribuyen a reproducir desigualdades. Asimismo, recupera aprendizajes relacionados con la formulación de hipótesis, la construcción de explicaciones históricas, el análisis de fuentes y evidencias, el diálogo y la reflexión ética.

Se sugiere partir de expresiones culturales cercanas al entorno del estudiantado para reconocer que las formas de representar el pasado y la realidad social responden a contextos, intereses y perspectivas particulares. Un mural, una fotografía, un monumento, una canción, una festividad, un testimonio oral o una producción de arte digital pueden servir como punto de partida para indagar qué experiencias se representan, qué significados se construyen y qué voces permanecen ausentes.

La propuesta consiste en comparar dos expresiones artísticas o culturales, correspondientes a distintos momentos históricos o soportes, que aborden una problemática común. Mediante la investigación, el análisis comparativo y la argumentación, el estudiantado formulará una hipótesis histórica que le permita explicar los cambios y las continuidades identificados, así como establecer relaciones con alguna problemática del presente. El personal docente podrá adecuar la propuesta a las condiciones del centro educativo, los recursos disponibles y las características de la comunidad.

La secuencia se organiza en tres momentos.

Apertura

El personal docente invita al estudiantado a seleccionar dos expresiones artísticas o culturales que representen una misma problemática, conflicto social o experiencia colectiva en distintos momentos o contextos. Por ejemplo, pueden comparar un mural o un corrido tradicional con una producción audiovisual, un grafiti feminista o una expresión de arte digital contemporáneo.

A partir de la observación y el diálogo, se plantean preguntas como las siguientes:

- ¿Qué acontecimientos, experiencias o grupos sociales aparecen representados?
- ¿Qué personas o experiencias quedan fuera de cada representación?
- ¿Qué valores, normas, mitos o tabúes culturales se expresan?
- ¿Quién produjo cada expresión, en qué contexto y con qué propósito?
- ¿Qué relaciones de poder, desigualdades o formas de resistencia pueden identificarse?
- ¿Qué semejanzas y diferencias existen entre las representaciones y cómo se relacionan con el presente?

Con estas preguntas, el grupo delimita el tema de análisis y reconoce que una misma problemática puede representarse e interpretarse de distintas maneras según el contexto histórico y cultural.

Desarrollo

El estudiantado investiga el origen, el contexto, la finalidad y los significados de las expresiones seleccionadas mediante fuentes documentales, materiales audiovisuales, entrevistas o testimonios, de acuerdo con las posibilidades disponibles. A partir de la información obtenida, identifica las condiciones históricas y culturales en las que surgieron las representaciones y examina las relaciones entre estas y los procesos sociales a los que hacen referencia.

Posteriormente, formula una hipótesis histórica que permita explicar las semejanzas, diferencias, permanencias o transformaciones identificadas. Para sustentarla, contrasta fuentes y evidencias, construye argumentos y considera las perspectivas de los sujetos y grupos representados.

El análisis comparativo puede orientarse mediante los siguientes aspectos:

- Contexto histórico y cultural: condiciones en las que se produjo cada expresión y acontecimientos con los que se relaciona.

- Representación e identidad: sujetos, experiencias y perspectivas que se hacen visibles o permanecen ausentes.
- Arte, poder y sociedad: intereses, relaciones de poder, condiciones de producción y circulación, y posibles formas de censura.
- Normas y desigualdades: mitos, tabúes, estereotipos y representaciones culturales que se reproducen o cuestionan.
- Interacción social: formas en que las expresiones propician el diálogo, la participación comunitaria, la circulación de ideas o el debate público.

Los hallazgos pueden organizarse en un texto argumentativo comparativo, una exposición oral, un cartel interpretativo, un recurso digital o una producción artística acompañada de una explicación de la hipótesis y las evidencias utilizadas.

Cierre

El grupo comparte sus interpretaciones en un espacio de diálogo en el que se contrastan argumentos, se valoran distintas perspectivas y se revisan las hipótesis a partir de las evidencias presentadas. La mediación docente debe favorecer la escucha activa, el respeto a la diversidad de opiniones y la distinción entre las interpretaciones sustentadas y aquellas que requieren mayor evidencia.

Finalmente, el estudiantado establece una relación entre las expresiones analizadas y una problemática del presente. Reflexiona sobre cómo las representaciones culturales influyen en la construcción de identidades, en el reconocimiento de determinados grupos y en la reproducción o el cuestionamiento de las desigualdades. A partir de este análisis, propone una alternativa de convivencia o una forma de participación colectiva que contribuya al reconocimiento de la diversidad y al respeto de los derechos humanos, considerando las posibilidades y condiciones de su contexto.

Aprendizajes que se busca favorecer

A través de esta actividad, se espera que el estudiantado:

- Interprete narrativas históricas mediante la comparación de expresiones artísticas y sus contextos culturales.
- Formule hipótesis históricas y sustente sus explicaciones con fuentes y evidencias.
- Identifique cambios y continuidades en las formas de representar procesos y experiencias sociales.
- Analice las relaciones entre arte, poder, identidad y desigualdad.
- Examine críticamente las normas sociales, los mitos, los tabúes y los estereotipos presentes en las representaciones culturales.

- Dialogue y contraste interpretaciones desde una perspectiva ética, inclusiva y respetuosa de la diversidad.
- Relacione los aprendizajes históricos con problemáticas actuales y proponga alternativas para favorecer la equidad y la convivencia.

La actividad constituye una sugerencia didáctica y no una secuencia obligatoria. Su desarrollo debe responder al objeto de transformación, al problema eje, a los propósitos formativos y a los contenidos seleccionados para el grupo.

Es importante que la comparación de expresiones artísticas no se convierta únicamente en una descripción de sus características. El análisis debe recuperar su contexto histórico, las perspectivas que representan, las evidencias que permiten interpretarlas y las relaciones que pueden establecerse con las desigualdades del presente.

De igual manera, la formación socioemocional debe integrarse mediante prácticas concretas de diálogo, escucha, reconocimiento de perspectivas diversas y construcción de acuerdos, sin desplazar el aprendizaje histórico. La finalidad es que el estudiantado movilice sus conocimientos para interpretar críticamente el pasado, comprender las condiciones históricas de las desigualdades y plantear alternativas informadas y responsables para la vida en común.

3.2 Transversalidad

Se describen los ámbitos de la formación socioemocional, las metas educativas y los propósitos formativos que son susceptibles de ser incluidos en la planeación didáctica por su pertinencia y desarrollo orgánico, así como la descripción de sugerencias transversales hacia otros módulos y submódulos incluyendo la formación laboral básica cuando sea posible.

Meta educativa: Comunicación, arte y cultura II

Analiza procesos culturales en su contexto, mediante la investigación y la argumentación en su lengua materna para participar en intercambios comunicativos en inglés en contextos escolares, comunitarios o de interés específico.

Propósitos formativos	Contenidos formativos
3. Comprende la diversidad cultural desde una perspectiva contextualizada, mediante su lengua materna y el inglés para identificar sus dinámicas en el entorno y en la interacción digital.	• Pluriculturalidad. • Multiculturalidad. • Interculturalidad. • Temas sociales, dilemas éticos, sostenibilidad y justicia.
4. Analiza el valor histórico y social del patrimonio cultural para explicar su papel en la construcción de la memoria colectiva y su preservación en su lengua materna y en inglés.	• Patrimonio cultural. • Patrimonio tangible. • Patrimonio intangible. • Importancia histórica y social. • Memoria colectiva.

Sugerencia transversal:

Se establece transversalidad entre los **propósitos formativos 3 y 4 de Comunicación, Arte y Cultura II**, ya que la articulación mediante actividades centradas en el análisis del valor histórico y social del patrimonio cultural, la memoria colectiva, las manifestaciones artísticas y la diversidad cultural presentes en distintos contextos, favorece la interpretación crítica de narrativas históricas, el reconocimiento de múltiples perspectivas sobre el pasado y la reflexión ética sobre la diversidad de experiencias humanas. Asimismo, el estudio de expresiones culturales y artísticas como formas de representación de procesos históricos contribuye al desarrollo del pensamiento crítico, la construcción de significados compartidos y la comprensión de las relaciones entre memoria, identidad, poder y cultura, por lo que se relaciona con los **propósitos formativos 3 y 4 de Perspectivas Históricas Globales de México II**:

3. Interpreta narrativas históricas mediante la comparación de expresiones artísticas y contextos culturales para examinar críticamente las normas, los mitos y los tabúes que contribuyen a reproducir desigualdades en la actualidad.
4. Integra saberes y perspectivas humanistas mediante el diálogo y la reflexión ética sobre las experiencias de los sujetos históricos para reconocer la diversidad de contextos y proponer alternativas de convivencia basadas en la equidad y el respeto a la diversidad.

Justificación:

Comunicación, Arte y Cultura I promueve el análisis del patrimonio cultural, las manifestaciones artísticas y la diversidad cultural como expresiones de los procesos de construcción de identidades, memorias colectivas y formas de interacción social. Por su parte, Perspectivas Históricas Globales de México II favorece la interpretación crítica de las narrativas históricas mediante la comparación de manifestaciones artísticas y contextos culturales, así como la integración de perspectivas humanistas para el reconocimiento de la diversidad de experiencias y contextos. Esta integración permite que el estudiantado no solo comprenda el valor histórico y social de las expresiones culturales y artísticas, sino que reconozca cómo estas constituyen formas de representación, transmisión y disputa de significados sobre el pasado y el presente. Asimismo, favorece la reflexión crítica sobre las relaciones entre memoria, identidad, poder y cultura, el reconocimiento de la diversidad de perspectivas que intervienen en la construcción de las narrativas históricas y el desarrollo de una postura ética frente a las desigualdades, las formas de exclusión y los desafíos de la convivencia en sociedades diversas.

Meta educativa: Energía, pensamiento matemático y tecnología

Explica el comportamiento de procesos mecánicos, ondulatorios, ópticos y gravitatorios de los fenómenos naturales donde el cambio es parte central, mediante el cálculo diferencial y fundamentos del cálculo integral, con la finalidad de proponer soluciones a problemáticas de su entorno.

Propósitos formativos	Contenidos formativos
1. Comprende las leyes de Newton y el pensamiento variacional mediante el estudio del movimiento y las fuerzas que interactúan en los objetos, para explicar fenómenos físicos y prácticas deportivas.	• Antecedentes históricos y origen del cálculo diferencial. • Inicios del pensamiento variacional. • Paradoja de Zenón.
5. Analiza los fundamentos del magnetismo, la electricidad y su relación, aplicando la optimización de funciones, para evaluar el uso de	• Aplicaciones tecnológicas vinculadas al electromagnetismo.

la energía en aplicaciones tecnológicas en su entorno.	• ¿Qué es el desarrollo sustentable?
7. Discute con carácter divulgativo, temas de interés de la física moderna y contemporánea.	• Física de partículas y nuclear. • Cosmología moderna. • Teoría de la relatividad. • Mecánica cuántica. • Teleportación y computación cuántica. • Superconductores.

Sugerencia de transversalidad:

Se establece transversalidad entre los **propósitos formativos 1, 5 y 7 de Energía, Pensamiento Matemático y Tecnología**, ya que la articulación mediante actividades centradas en el análisis de los antecedentes históricos del cálculo diferencial, la construcción del conocimiento científico, las aplicaciones tecnológicas vinculadas al electromagnetismo y la discusión de temas de la física moderna y contemporánea, favorece la comprensión de cómo las explicaciones científicas se transforman a lo largo del tiempo en respuesta a nuevas preguntas, evidencias y contextos sociales. Asimismo, el estudio de los avances científicos y tecnológicos, así como de sus implicaciones sociales, ambientales y éticas, contribuye al desarrollo del pensamiento crítico, la construcción de explicaciones complejas y la reflexión sobre los desafíos que enfrentan distintas sociedades ante el desarrollo científico y tecnológico. Lo anterior permite reconocer la relación entre conocimiento, transformación social y responsabilidad colectiva, por lo que se vincula con los **propósitos formativos 2 y 4 de Perspectivas Históricas Globales de México II**.

2. Desarrolla explicaciones históricas sustentadas en preguntas, fuentes y evidencias para comprender los cambios y las continuidades de los procesos políticos, económicos, sociales y culturales, así como las causas de los conflictos y las violencias desde un enfoque de derechos humanos.
4. Integra saberes y perspectivas humanistas mediante el diálogo y la reflexión ética sobre las experiencias de los sujetos históricos para reconocer la diversidad de contextos y proponer alternativas de convivencia basadas en la equidad y el respeto a la diversidad.

Justificación:

Energía, Pensamiento Matemático y Tecnología favorece la comprensión de los procesos de construcción del conocimiento científico mediante el estudio de los antecedentes históricos del cálculo diferencial, las leyes que explican diversos fenómenos físicos, las aplicaciones tecnológicas del electromagnetismo y los aportes de la física moderna y contemporánea. Por su parte, Perspectivas Históricas Globales de México II promueve la elaboración de explicaciones desde el pensamiento complejo para comprender los cambios y las continuidades en los procesos históricos, así como la integración de perspectivas humanistas

para reflexionar críticamente sobre los desafíos que enfrentan las sociedades contemporáneas. Esta integración permite que el estudiantado no solo comprenda la evolución histórica de las ideas científicas y tecnológicas, sino que reconozca cómo la producción de conocimiento responde a contextos sociales, necesidades colectivas y procesos de transformación histórica. Asimismo, favorece la construcción de explicaciones críticas sobre la relación entre ciencia, tecnología y sociedad, el análisis de las implicaciones éticas y ambientales asociadas al desarrollo científico y el reconocimiento de la responsabilidad colectiva en la búsqueda de alternativas que contribuyan al bienestar común y al desarrollo sustentable.

3.3 Orientaciones para la evaluación

Es importante mencionar que la implementación de los elementos que hasta ahora se han desarrollado, requiere de una **evaluación formativa**. En el TBC la evaluación se entiende como un proceso continuo en el que la retroalimentación se realiza en función del logro de las finalidades educativas.

Entre las formas que puede adoptar la evaluación del aprendizaje, y que debe impulsar el personal docente del TBC, están la **autoevaluación** (cuando la misma persona estudiante evalúa su desempeño); la **heteroevaluación** (quien evalúa el desempeño es una persona externa) y la **coevaluación** (el grupo implicado en el aprendizaje es quien se evalúa).

Los tipos de evaluación del aprendizaje que debe impulsar el colegiado docente del TBC, son:

TIPOS DE EVALUACIÓN	¿PARA QUÉ?	APLICACIÓN CONTEXTUALIZADA
DIAGNÓSTICA	**Identificar:** - El conjunto de conocimientos, saberes, capacidades y procesos previos del estudiantado. - Las características del estudiantado (intereses, necesidades, expectativas). - Las necesidades del contexto (posibilidades, limitaciones, etc.)	- Adaptar y ajustar la implementación del programa de estudios. - Acompañar el proceso de aprendizaje. - Realizar adecuaciones a la planeación.
FORMATIVA	- **Retroalimentar** al estudiantado respecto a su proceso de aprendizaje.	- Brindar herramientas al estudiantado para fortalecer el

		logro de las finalidades educativas. - Adaptar las actividades de enseñanza y de aprendizaje (tiempos, recursos, motivación, estrategias, rol docente, etc.)
SUMATIVA	- **Valorar** cuantitativamente el aprendizaje.	- Acreditar y promover al estudiantado.

Existen distintos instrumentos para concretar una evaluación formativa, de los cuales se recomiendan principalmente: **las guías de observación, listas de cotejo, escalas estimativas y rúbricas**; sin embargo, se podrán utilizar los que mejor se adecúen según el contexto y el momento en que se requieran.

Como herramienta indispensable se requiere de la elaboración de un **portafolio de evidencias,** que le permitirá al estudiantado y al personal docente una evaluación continua a lo largo del semestre, considerando los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Este recurso debe dar cuenta del progreso que ha tenido cada estudiante, bajo la premisa de reflexionar lo aprendido desde otra perspectiva que le permita afianzar estos conocimientos construyendo **aprendizajes significativos.**

Cabe mencionar que estos momentos de evaluación formativa están diseñados para ser flexibles en concordancia con la autonomía didáctica y así adaptarse a los periodos asignados por control escolar.

Los siguientes instrumentos de evaluación corresponden a la secuencia didáctica propuesta para interpretar narrativas históricas mediante la comparación de expresiones artísticas y culturales de distintos momentos históricos o soportes. Se conciben como herramientas de seguimiento formativo para valorar tanto los productos elaborados como los procesos de investigación, análisis, formulación de hipótesis, argumentación, diálogo y reflexión ética desarrollados por el estudiantado.

Su propósito es valorar la capacidad del estudiantado para contextualizar e interpretar expresiones artísticas y culturales, contrastar fuentes y evidencias, identificar cambios y continuidades, reconocer las perspectivas de los sujetos representados y establecer relaciones entre las manifestaciones analizadas y las problemáticas del presente. Los instrumentos podrán seleccionarse y adecuarse de acuerdo con las actividades realizadas, los productos elaborados y las condiciones del centro educativo.

Lista de cotejo para la selección y contextualización de las expresiones artísticas o culturales. Verifica la identificación de los elementos básicos de las expresiones seleccionadas, como tipo de manifestación, autoría o grupo social vinculado, fecha o periodo de referencia, contexto histórico y cultural, problemática abordada, significado social y fuentes de información consultadas.

- Rúbrica de investigación y análisis contextual. Valora la pertinencia y diversidad de las fuentes consultadas, la contextualización histórica de las expresiones, la identificación de los sujetos y grupos representados, el análisis de sus significados culturales y la comprensión de las relaciones entre las manifestaciones y los procesos históricos correspondientes.
- Rúbrica de formulación de hipótesis histórica. Evalúa la capacidad para plantear preguntas de investigación, formular hipótesis fundamentadas, comparar las expresiones seleccionadas, identificar cambios y continuidades y sustentar las interpretaciones mediante fuentes y evidencias. Considera también la relación que se establece entre los contextos históricos y las formas de representar una problemática común.
- Rúbrica de análisis comparativo de las expresiones artísticas o culturales. Valora la profundidad del análisis de las semejanzas y diferencias entre las manifestaciones seleccionadas, la identificación de sujetos y experiencias visibles o ausentes, el reconocimiento de normas, mitos, tabúes y estereotipos, así como el examen de las relaciones entre arte, poder, identidad y desigualdad.
- Rúbrica de exposición y argumentación histórica. Evalúa la claridad con que el estudiantado presenta sus interpretaciones, la coherencia de los argumentos, el uso de evidencias para sustentar la hipótesis, la explicación de los cambios y las continuidades identificados y la capacidad para relacionar los procesos históricos con problemáticas actuales. También considera la disposición para escuchar, contrastar ideas y respetar perspectivas diferentes.
- Lista de cotejo del producto final. Verifica que el producto elaborado, ya sea un texto argumentativo, una exposición oral, un cartel interpretativo, un recurso digital o una producción artística acompañada de una explicación, incorpore la contextualización de las expresiones seleccionadas, la hipótesis histórica, las fuentes y evidencias utilizadas, el análisis comparativo, la relación entre pasado y presente y las conclusiones derivadas de la investigación.

Rúbrica de reflexión ética y reconocimiento de la diversidad. Valora la capacidad para reconocer distintas experiencias y perspectivas, examinar las relaciones de poder y las

desigualdades presentes en las representaciones culturales, reflexionar sobre las voces que han sido visibilizadas o excluidas y plantear alternativas de convivencia basadas en la equidad, el respeto a la diversidad y los derechos humanos.

La aplicación de estos instrumentos permitirá identificar los avances y las dificultades del estudiantado durante el desarrollo de la secuencia, así como ofrecer retroalimentación para fortalecer la investigación, la interpretación histórica y la argumentación. Se recomienda priorizar los instrumentos que correspondan a las actividades efectivamente realizadas, evitando duplicar criterios de evaluación y procurando que la valoración mantenga una relación directa con el propósito formativo y los aprendizajes esperado.

4. Glosario

Acción afirmativa: conjunto de medidas de carácter temporal correctivo, compensatorio y de promoción, encaminadas a acelerar la igualdad sustantiva entre grupos históricamente discriminados.

Acciones colectivas: procesos mediante los cuales un grupo de individuos actúan conjuntamente para alcanzar un objetivo compartido, a menudo desafiando estructuras de poder.

Arte disruptivo: producción artística que cuestiona normas, discursos o estructuras dominantes, generando nuevas formas de interpretación y reflexión social.

Aula invertida: también conocida como flipped classroom, constituye un modelo pedagógico en el que el aprendizaje se da fuera del aula, por ejemplo, en casa, biblioteca o sala de cómputo. Este modelo impulsa el estudio independiente, al mismo tiempo que hace la enseñanza más dinámica y atractiva.

Bienestar común: conjunto de condiciones sociales que permiten que todos los integrantes de una comunidad alcancen su plenitud de forma equitativa.

Bienestar integral: estado de equilibrio y satisfacción que abarca las dimensiones física, mental, social y espiritual del ser humano.

Bienestar social: condición en la cual la sociedad garantiza a sus ciudadanos el acceso a servicios básicos y derechos que permitan una vida digna.

Binarismo de género: sistema de clasificación que reconoce únicamente dos categorías de género —masculino y femenino— como opuestas y excluyentes.

Cadena productiva: proceso que integra a los diversos actores y actividades económicas involucradas en la transformación de materias primas hasta el consumo final, enfatizando la interdependencia y la agregación de valor en cada etapa.

Clase social: estratificación de la sociedad basada principalmente en criterios económicos, acceso a medios de producción y estatus social.

Conciencia histórica: capacidad de comprender el presente como resultado de procesos históricos, reconociendo que dichos procesos pudieron desarrollarse de manera diferente y asumir que el futuro puede transformarse mediante la acción humana y colectiva.

Condiciones ambientales: factores físicos, químicos y biológicos que rodean a un organismo o comunidad y que influyen en su desarrollo.

Conflicto social: situación de confrontación entre individuos, grupos o instituciones derivada de intereses, valores o necesidades divergentes.

Consenso: acuerdo producido por consentimiento entre todos los miembros de un grupo, que implica la superación de las discrepancias en favor de un interés común.

Corresponsabilidad social: reparto equitativo de las responsabilidades —especialmente de cuidados— entre el Estado, el mercado, la sociedad y las familias.

Cuidado colectivo: prácticas de apoyo mutuo y responsabilidad compartida dentro de una comunidad para sostener la vida y la salud de sus miembros.

Degradación ambiental: deterioro del medio ambiente mediante el agotamiento de recursos, la destrucción de ecosistemas y la pérdida de biodiversidad.

Derechos humanos: prerrogativas inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna, garantizadas por el derecho internacional.

Desigualdad: distribución asimétrica de recursos, poder y estatus entre individuos o grupos de una sociedad.

Desigualdad estructural: forma de desigualdad arraigada en las instituciones y normas que perpetúa brechas a través de generaciones.

Diálogo: proceso comunicativo de intercambio de argumentos orientado al entendimiento mutuo y la resolución de conflictos.

Dignidad humana: atributo inherente a la condición humana que exige el reconocimiento de la persona como un fin en sí misma, impidiendo su instrumentalización y constituyendo el fundamento ético y jurídico de los derechos humanos.

Discriminación: trato desfavorable o de inferioridad dado a una persona o grupo por motivos de raza, género, religión o cualquier otra condición.

Diversidad cultural: presencia e interacción de múltiples formas de vida, creencias, prácticas, identidades y expresiones culturales en una sociedad.

Diversidad social: variedad de identidades, culturas y formas de vida que coexisten en un mismo espacio social.

Dominación: relación de poder en la cual un actor logra imponer su voluntad sobre otro, mediante coerción o influencia ideológica.

Economía del arte: estudio de los procesos de producción, distribución, circulación y consumo de bienes y prácticas artísticas.

Escucha activa: estrategia de comunicación que implica atención plena a las palabras, intención y emociones del interlocutor.

Espacios de diálogo: instancias donde se facilita el encuentro de actores diversos para la deliberación sobre asuntos de interés público.

Estereotipos de género: imágenes simplificadas y sesgadas sobre los atributos que "deberían" tener hombres y mujeres según la sociedad.

Ética: rama de la filosofía que reflexiona sobre los principios, valores y criterios que orientan las acciones humanas.

Exclusión: proceso de marginación que impide a ciertos grupos participar plenamente en la vida social, económica y política.

Factores de producción: recursos necesarios para la creación de bienes y servicios: tierra, trabajo, capital y tecnología.

Género: construcción social, cultural y simbólica que define las identidades, roles y relaciones sociales entre las personas.

Hegemonía: liderazgo moral e intelectual ejercido por un grupo dominante, logrando que su visión sea aceptada como natural.

Hipótesis histórica: proposición explicativa provisional sobre un hecho, proceso o problema histórico, construida a partir de preguntas de investigación y susceptible de ser contrastada mediante evidencias.

Instrumentos normativos: conjunto de leyes, reglamentos y acuerdos legales que regulan la conducta de los actores sociales.

Intercambios desiguales: teoría que explica cómo los países desarrollados se benefician del comercio con países en desarrollo debido a asimetrías de productividad.

Interseccionalidad: marco analítico que estudia cómo diferentes categorías —género, raza, clase— interactúan simultáneamente para crear opresión.

Interpretación histórica: proceso mediante el cual se atribuye significado a los acontecimientos y procesos del pasado a partir del análisis de fuentes, contextos y perspectivas diversas.

Investigación formativa: para Telebachillerato Comunitario se debe entender como un proceso que permite al personal docente utilizar metodologías o estrategias que organicen los diferentes tipos de saberes a abordar en cada submódulo, vinculando la teoría con la práctica, diseñando actividades de aprendizaje con mediación docente y

estudio independiente; donde la premisa sea aprender y aprehender los saberes a través de problemáticas reales y no propiamente la construcción de saberes.

Justicia social: principio que busca la distribución equitativa de bienes, oportunidades y derechos fundamentales en una sociedad.

Manifestación artística: expresión cultural que comunica ideas, emociones, valores o visiones del mundo mediante diversos lenguajes estéticos.

Masculinidad tradicional: conjunto de normas, valores y expectativas culturales asociadas históricamente al modelo dominante de ser hombre en una sociedad.

Masculinidades no hegemónicas: formas diversas de vivir y expresar la masculinidad que cuestionan o se apartan de los modelos tradicionales dominantes.

Memoria cultural: conjunto de recuerdos, representaciones, símbolos y narrativas compartidas por una colectividad que contribuyen a la construcción de identidades y significados sobre el pasado.

Memoria histórica: reconstrucción social del pasado a partir de experiencias, testimonios y representaciones que contribuyen a la comprensión de procesos históricos.

Narrativa histórica: relato o explicación construida sobre el pasado que organiza hechos, actores y procesos desde una determinada perspectiva.

Negociación: proceso de interacción en el que dos o más partes buscan llegar a un acuerdo aceptable sobre intereses en conflicto.

Niveles de gobierno: división administrativa y política del poder estatal, generalmente organizada en escalas federal, estatal y municipal.

Organización política: conjunto de estructuras, normas e instituciones mediante las cuales una sociedad distribuye y ejerce el poder.

Orientación sexual: atracción emocional, romántica o sexual duradera hacia otras personas.

Origen étnico: identificación compartida por un grupo basada en una historia, lengua, cultura y territorio común.

Otredad: reconocimiento de la existencia y legitimidad de personas, grupos o culturas diferentes a uno mismo.

Pensamiento complejo: enfoque que busca comprender los fenómenos considerando la interacción de múltiples factores, relaciones y niveles de realidad, evitando explicaciones simplificadoras.

Pensamiento filosófico: forma de reflexión crítica y argumentada que problematiza la realidad, cuestiona supuestos y construye explicaciones fundamentadas sobre la experiencia humana.

Perspectiva de derechos: enfoque que sitúa a la persona y sus derechos como el centro de las políticas públicas.

Perspectiva de género: herramienta analítica para examinar cómo las construcciones sociales de género afectan las oportunidades de las personas.

Perspectivas humanistas: corrientes de pensamiento que colocan la dignidad, la libertad, el desarrollo integral y el bienestar de las personas en el centro de la reflexión.

Persuasión argumentativa: uso razonado de argumentos y evidencias con el propósito de convencer o influir en la comprensión de una idea o postura.

Poder político: capacidad de influir, dirigir o tomar decisiones que afectan la organización y funcionamiento de una sociedad.

Prácticas de diálogo: acciones y métodos específicos utilizados para operativizar la comunicación y el entendimiento en una comunidad.

Prácticas de libertad: acciones mediante las cuales las personas ejercen autonomía, cuestionan formas de dominación y construyen posibilidades de transformación individual y colectiva.

Racismo: sistema de opresión basado en la creencia de superioridad de ciertas razas, manifestado en prejuicios y prácticas institucionales.

Relaciones intra e interpersonales: vínculos que un individuo establece consigo mismo y con los demás dentro de su entorno social.

Resistencia: conjunto de acciones individuales o colectivas orientadas a cuestionar, enfrentar o transformar relaciones de dominación o exclusión.

Roles de género: comportamientos, tareas y responsabilidades que una sociedad considera apropiados según el sexo de la persona.

Satisfacción de necesidades: proceso de cobertura de requerimientos biológicos y sociales fundamentales para el desarrollo humano.

Sentido histórico: comprensión de las relaciones entre pasado, presente y futuro que permite explicar la continuidad, el cambio y la permanencia en los procesos sociales.

Significados compartidos: construcciones culturales comunes que permiten a los miembros de una sociedad interpretar la realidad de forma similar.

Sistemas agroforestales: uso de la tierra donde plantas leñosas interactúan biológicamente con cultivos o animales en una misma unidad.

Soberanía alimentaria: derecho de los pueblos a definir sus propios sistemas alimentarios y acceder a alimentos nutritivos y sostenibles.

Sostenibilidad: capacidad de satisfacer necesidades actuales sin comprometer a las generaciones futuras, equilibrando lo económico y lo ambiental.

Subordinación: relación jerárquica de dependencia de un grupo respecto a otro que ostenta el poder dominante.

Sustentabilidad: énfasis en la preservación de los sistemas biológicos y el uso responsable de recursos naturales en el largo plazo.

Transformación social: proceso de alteración de estructuras y normas sociales para lograr mayores niveles de justicia y equidad.

5. Bibliografía básica

Abramovich, V. (2006). *Una aproximación al enfoque de derechos en las políticas sociales*. *Revista de la CEPAL*.

Barth, F. (1969). *Los grupos étnicos y sus fronteras*. Fondo de Cultura Económica.

Berger, P., & Luckmann, T. (1966). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu.

Bobbio, N. (1992). *Teoría del ordenamiento jurídico*. Debate.

Bourdieu, P. (1979). *La distinción*. Taurus.

Butler, J. (1990). *El género en disputa*. Paidós.

Castel, R. (1995). *Las metamorfosis de la cuestión social*. Paidós.

Castells, M. (2012). *Redes de indignación y esperanza*. Alianza Editorial.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2016). *La matriz de la desigualdad social en América Latina*.

Cook, R., & Cusack, S. (2010). *Estereotipos de género: Perspectivas legales transnacionales*. University of Pennsylvania Press.

Escribano, A., & Del Valle, Á. (2008). *El aprendizaje basado en problemas: Una propuesta metodológica en la educación superior*. Narcea.

Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario*. Akal.

Gadamer, H.-G. (2003). *Verdad y método*. Ediciones Sígueme.

Giménez, G. (2007). *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*. CONACULTA.

Goleman, D. (1995). *Inteligencia emocional*. Kairós.

Gramsci, A. (1975). *Cuadernos de la cárcel*. Ediciones Era.

Habermas, J. (1987). *Teoría de la acción comunicativa*. Taurus.

Hammersley, M., & Atkinson, P. (1994). *Etnografía: Métodos de investigación*. Paidós.

Informe Brundtland. (1987). *Nuestro futuro común*. Organización de las Naciones Unidas.

La Vía Campesina. (1996). *Declaración sobre soberanía alimentaria*.

Lagarde, M. (1996). *La multidimensionalidad de la perspectiva de género*. UNAM.

Leff, E. (2002). *Saber ambiental*. Siglo XXI Editores.

León, G. (2010). La formación interdisciplinaria de los profesores: Una necesidad del proceso de enseñanza y aprendizaje de las ciencias. *Revista Ensayos Pedagógicos*, 5, 119–130. https://doi.org/10.15359/rep5-1.5

Luri, G. (2020). *La escuela no es un parque de atracciones*. Ariel.

Maldonado, M. (2008). Aprendizaje basado en proyectos: Una propuesta estructurada. *Educación y Educadores*.

Martínez Díaz, A. L., & Carbonell Suárez, M. (s. f.). *Interdisciplinariedad en la enseñanza del aprendizaje de las ciencias*. https://editorial.redipe.org/index.php/1/catalog/download/107/188/3272?inline=1

Martínez Franzoni, J. (2008). *Domesticar la incertidumbre*. UCR.

Max-Neef, M. (1993). *Desarrollo a escala humana*. Icaria.

Max-Neef, M., Elizalde, A., & Hopenhayn, M. (1998). *Desarrollo a escala humana*. https://www.daghammarskjold.se/wp-content/uploads/1986/08/86_especial.pdf

Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. El Colegio de México.

Mendoza, M. A. G. (2016). Debates históricos y filosóficos en la enseñanza de los temas socialmente controvertidos. *Praxis & Saber*, 7(15), 15–44.

Morales Bueno, P., & Landa Fitzgerald, V. (2004). *Aprendizaje basado en problemas*. https://www.researchgate.net/publication/237032392_Aprendizaje_Basado_en_Problemas

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (s. f.).

ONU Mujeres. (2020). *Guía para el diálogo social y la construcción de paz*.

Piketty, T. (2014). *El capital en el siglo XXI*. Fondo de Cultura Económica.

Pontificio Consejo para la Justicia y la Paz. (2004). *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*.

Prebisch, R. (1950). *El desarrollo económico de la América Latina*. CEPAL.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). (2022). *Perspectivas del medio ambiente mundial*.

Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. CLACSO.

Rawls, J. (1971). *Teoría de la justicia*. Harvard University Press.

Rodríguez, M. (2018). Las acciones afirmativas y el principio de igualdad. *Revista de Derecho Político*, (102), 153–188.

Rogers, C. (1951). *Psicoterapia centrada en el cliente*. Paidós.

Samuelson, P., & Nordhaus, W. (2010). *Economía*. McGraw-Hill.

Scott, J. C. (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia*. Era.

Scott, J. W. (1986). Gender: A useful category of historical analysis. *The American Historical Review*.

Sen, A. (1999). *Desarrollo y libertad*. Planeta.

Solís, E. A. (2003). Didáctica y filosofía. Percepción de estudiantes de educación media superior. *RDP. Revista Digital de Posgrado*, (8), 8–28. https://doi.org/10.22201/fesa.rdp.2024.8.66

Van Dijk, T. A. (2007). *Dominación étnica y racismo discursivo*. Gedisa.

Vergara, J. J. (2015). *Aprendo porque quiero: El aprendizaje basado en proyectos (ABP) paso a paso*. SM.

Weber, M. (1922). *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica.

Ysunza, et al. (2019). *Hacia la revitalización del sistema modular de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco: Una propuesta para integrar, actualizar y enriquecer sus bases conceptuales*. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.


1010101
10101110
101
1010101